

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

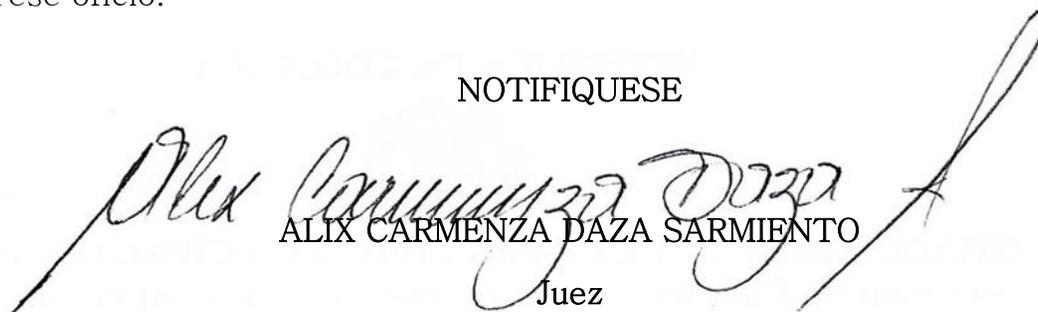
Santiago de Cali, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali, solicita copia magnética de la audiencia celebrada el día 30 de noviembre de 2018, en la cual se calificaron las preguntas y se declaró confesa a la citada, por lo cual al ser procedente se accederá a la petición, por lo que el Juzgado,

**RESUELVE:**

Expídase y remítase por la secretaría del despacho copia auténtica del Acta No.074 del 30 de noviembre de 2018, al Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali. Librese oficio.

**NOTIFIQUESE**

  
ALIX CARMENZA DAZA SARMIENTO  
Juez

E-46

La presente providencia se notifica por anotación en Estado No. 023 fijado hoy 18-02-2021

En constancia de lo anterior,

\_\_\_\_\_  
PEDRO WILSON ALVAREZ B.  
Secretario